



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

M.E. y Av. FI. N° 604/440
OBJ. Informa prórroga.
REF. Circulares SVS 991 y 1737

Santiago, 05 de Enero de 2010

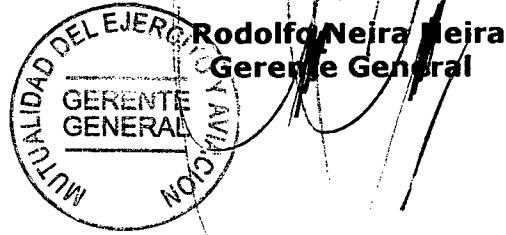
Del Gerente General
Mutualidad del Ejército y Aviación

A Sr. Superintendente de Valores y Seguros

Mediante el presente documento, se informa que el Consejo en su sesión ordinaria del mes de diciembre de 2009 en uso de sus atribuciones estatutarias acordó prorrogar el periodo de su actual Presidente, don José Miguel Piuzzi Cabrera del 14 de enero al 31 de marzo de 2010.

Lo anterior, con el objeto que la entrega de la Presidencia sea inmediatamente después de la Junta General Ordinaria de Asegurados, en la cual el Presidente da cuenta a la asamblea de la gestión anual.

Saluda atentamente a Ud.



Distribución

1. SVS.(S.E.I.L.)
2. G. Gral.
3. G. de Finanzas
4. G. Seguros.
5. Fiscalía.